Colección Documentos DOC

Seminario Internacional sobre

La contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social

Madrid 16, 17 y 18 de noviembre de 2005

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD

IMSERSO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 11

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 15

2.1. *"La contribución de las personas mayores al desarrollo social y económico: igualdad e integración social"*
D. Peter Lloyd-Sherlock, Universidad de East Anglia, Reino Unido 17

2.2. *"Las diferentes formas de actividad a lo largo de la vida y las relaciones entre generaciones"*
D. Juan Díez-Nicolás, Universidad Complutense Madrid y ASEP 29

3. PONENCIAS 45

"Revisión y evaluación del Plan Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento"
D. Robert Venne, Programa de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento 47

"El envejecimiento de la población en la Región de la Comisión Económica para Europa"
D. Andres Vikat. 51

3.1. Grupo de Trabajo 1
"Análisis de las situaciones de discriminación por razón de la edad y de discriminación múltiple. Medidas adoptadas y valoración de los resultados. La influencia de las imágenes positivas sobre la vejez"
Moderador: D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta Task Force sobre Envejecimiento 55

Ponentes:

"Envejecimiento, desarrollo y protección social: mitos, estereotipos y concepciones erróneas"
D. Peter Lloyd-Sherlock, Universidad de East Anglia, Reino Unido 57

"La discriminación de edad en el campo de la salud desde una perspectiva de género"
D. Alexandre Kalache, OMS 59

"La discriminación múltiple"
D.ª Anne Sophie Parent, Plataforma Social Europea 61

"Medidas y resultados en la implementación de la Estrategia de Berlín"
D.ª Eveline Hönigsperger, Presidenta Task Force sobre Envejecimiento 65

"La vejez en positivo"
D.ª Inés González, IMSERSO 67

"Relaciones intergeneracionales: la transmisión del saber"
D. André Zawaski, FIAPA 71

"Cómo viven las personas mayores su propia situación en el contexto social"
D.ª Herminia Lozano, Vocal del Consejo Estatal Personas Mayores 73

3.1.1. Conclusiones Grupo de Trabajo 1:
Relatora: D.ª M.ª Carmen Díaz Gómez, Consejería Internacional IMSERSO 77

2.2

Las diferentes formas de actividad a lo largo de la vida y las relaciones entre generaciones

D. Juan Díez-Nicolás
Universidad Complutense y ASEP

“Las Diferentes Formas de Actividad a lo largo de la Vida y las Relaciones entre Generaciones”

Juan Díez-Nicolás, Universidad Complutense y ASEP

Tendencias demográficas mundiales actuales

Puede afirmarse que, con las matizaciones necesarias en relación con países concretos, las tendencias demográficas mundiales pueden establecerse así:

- Reducción de la mortalidad en todas las sociedades, hasta el punto de que la esperanza de vida media al nacer en los países menos desarrollados es actualmente de 65 años, frente a los 76 años de los países más desarrollados. (Las principales excepciones son ciertos países de África, a causa del SIDA y el hambre, con esperanzas de vida entre 35 y 45 años.)
- Reducción de la fecundidad en todas las sociedades, si bien la correspondiente a los países más desarrollados (1,6 hijos por mujer) está ya por debajo del nivel de reemplazo, mientras que la de los países menos desarrollados (3,0) sigue siendo alta, y es aún más alta (3,5) si se excluye a China, puesto que la fecundidad en este país, que representa una quinta parte de la población mundial, está ya en el bajo nivel de 1,6 hijos por mujer.
- Tendencia hacia un crecimiento demográfico cada vez menor en todas las sociedades, casi cero (e incluso negativo) en las sociedades desarrolladas, pero que ha disminuido también considerablemente en el conjunto de los países menos desarrollados (1,5% anual medio), si bien en algunos (todos ellos en el continente africano al sur del Sahara) todavía supera el 3% anual medio (que implica duplicar la población cada 23 años). Con un crecimiento del 1,5% anual con en la actualidad la población del mundo se duplicaría en los próximos 50 años (pero debe recordarse que en los 50 años últimos la población se ha más que triplicado). Esta tendencia hacia un crecimiento demográfico cada vez más pequeño es consecuencia de la reducción de la fecundidad en todo el mundo.
- Tendencia hacia un envejecimiento progresivamente acelerado de la población en todas partes, como consecuencia del incremento en la esperanza de vida y de la disminución de la fecundidad. El envejecimiento es ya manifiesto en las sociedades más desarrolladas, en las que la proporción de la población con 65 y más años iguala e incluso supera a la proporción que tiene menos de 15 años (15-20 por ciento). No obstante, el envejecimiento de los países menos desarrollados (ahora sólo tienen entre un 3-8 por ciento de población de 65 y más años), será crecientemente acelerado en las próximas dos décadas, si continúan las tendencias actuales hacia un incremento de la esperanza de vida y una disminución de la fecundidad en todos los países.
- Tendencia a un incremento acelerado de la tasa de dependencia (número de personas mayores de 65 años por cada 100 personas de 15 a 64 años). Actualmente hay en el mundo 10 personas de 65 y más años por cada 100 de 15 a 64 años, pero mientras que en los países más desarrollados la proporción es de 22 por cada 100, en los países menos desarrollados es solo de 8 por cada 100. Y en las proyecciones es donde mejor se pone de manifiesto la aceleración del envejecimiento de las poblaciones, ya que, para el conjunto de la población mundial y el año 2030 la proporción será de 18 personas de 65 y más años por cada 100 de 15 a 64 años, pero

esa proporción será de más de 50 por cada 100 en Japón, de más de 40 por cada 100 en la Unión Europea, de más de 30 por cada 100 en el resto de Europa y en América del Norte, y de casi 20 por cada 100 en los países menos desarrollados. Durante bastantes décadas todavía se seguirán observando grandes disparidades en la distribución de la población por edades entre las diferentes regiones del mundo, pero es muy clara la tendencia universal a la aceleración del crecimiento, y sobre todo, al envejecimiento de la población mayor, es decir, a que sea mayor la tasa de crecimiento de la población con 80 y más años que la de la población de 65 a 80 años.

- Las tendencias, por tanto, parecen inequívocamente similares en todos los países, si bien los países más desarrollados parecen haber alcanzado ya una situación caracterizada por una muy alta esperanza de vida (que podrá mejorar poco o mucho en las próximas décadas dependiendo de los avances en medicina, biotecnología y, en general las ciencias de la salud), por una fecundidad inferior al nivel de reemplazo (con pequeñas variaciones pero, muy probablemente, por debajo de dicho nivel), por un crecimiento muy bajo, cero o negativo, y por un envejecimiento creciente de su población. Las poblaciones menos desarrolladas tienden también hacia ese mismo escenario, aunque por supuesto es probable que tarden aún algunas décadas en alcanzar los mismos niveles de las sociedades más desarrolladas (suponiendo que cambios significativos en el entorno no cambien las tendencias).

¿<u>Puede evitarse el envejecimiento de la población mundial</u>?

Aunque ya se ha indicado la tendencia mundial, observable tanto en los países más desarrollados como en los menos desarrollados, a un envejecimiento acelerado de la población, parece necesario analizar con más detalle cómo se ha producido el envejecimiento en las poblaciones más desarrolladas, y como va a continuar ese envejecimiento tanto en las poblaciones más desarrolladas como en las menos desarrolladas. No es preciso insistir en que el envejecimiento se ha producido por la acción combinada de un descenso de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil y el subsiguiente aumento de la esperanza de vida, y por una disminución de la fecundidad.

Evidentemente se trata de un gran cambio en la estructura de la población, pero un cambio que afectará a todas las poblaciones más desarrolladas, a medio plazo, y a las poblaciones del resto del mundo después, debido a la reducción de la fecundidad y al incremento en la esperanza de vida en todas partes. En efecto, la proporción de población con 60 y más años en 2050 en el conjunto europeo (que junto con Japón será la región del mundo con una población más envejecida) será, según estimaciones de Naciones Unidas, del 35%, con variaciones entre el Norte de Europa (32%) y el Sur de Europa (39%). Pero es que la proporción de población de 60 y más años en el conjunto de la población mundial será del 22%, es decir, la misma proporción que se observa actualmente en la Unión Europea.

Es frecuente oír hablar, especialmente a políticos y medios de comunicación, sobre el "problema" del envejecimiento, como si el haber logrado una prolongación de la esperanza de vida en todo el mundo fuese un problema en lugar de un gran éxito de la Humanidad. En el artículo 2 de la Declaración Política aprobada por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, organizada por Naciones Unidas en Madrid en 2002, se afirma de manera contundente: "Celebramos el aumento de la

esperanza de vida en muchas regiones del mundo como uno de los mayores logros de la humanidad”. Puesto que el envejecimiento es consecuencia de la acción combinada del descenso de la mortalidad y del descenso de la fecundidad, parece difícil evitarlo, pues solo podría evitarse por los procesos inversos, el aumento de la mortalidad o el aumento de la natalidad. El aumento de la mortalidad no es deseable por nadie ni en ningún país, y tampoco es previsible salvo, lamentablemente, en algunos países africanos. En cuanto al aumento de la fecundidad, todos los datos disponibles sugieren que está disminuyendo en todo el mundo, y manteniéndose o fluctuando con pequeñas variaciones que apenas pueden considerarse como tendencia al alza en países que tienen una fecundidad significativamente inferior al nivel de reemplazo. Y, por otra parte, aunque algunos argumentan a favor de incrementar la fecundidad para evitar el envejecimiento demográfico en algún país concreto, desde una perspectiva mundial ello implicaría un incremento en la tasa de crecimiento de la población que posiblemente provocaría más problemas que los que trata de evitar. En cualquier caso, para que un incremento de la fecundidad tuviese repercusión retardando el envejecimiento demográfico en una sociedad concreta, tendría que hacerlo de manera importante, creciente y continuada a lo largo de decenas de años. Una tercera manera de retardar el envejecimiento de una población que algunos han propuesto es la de aumentar la inmigración, solución que, para ser efectiva en la reducción del envejecimiento, debería ser de una cuantía anual extraordinaria, y sostenida durante muchos años, como un informe de Naciones Unidas (Replacement Migration) ha puesto de manifiesto. Por tanto, puesto que ninguna de estas tres posibles soluciones desde la perspectiva del análisis demográfico parece previsible, al menos a corto y medio plazo, y en algunos casos tampoco parecen deseables, sería más lógico comenzar a pensar en los cambios que se requieren en las estructuras sociales para acomodarse a ese inevitable (y no necesariamente indeseable) cambio en las estructuras demográficas de las sociedades futuras.

En efecto, parece que es muy positivo, y no problemático, que la mayor parte de los que nacen sobreviva hasta edades cercanas e incluso superiores a los 100 años, que por el momento parece seguir siendo el techo de la vida humana, aunque existen fundadas esperanzas de que ese techo se traspasará pronto. El envejecimiento de la población no debe considerarse como un "problema social", sino como un gran logro de las sociedades actuales. Por otra parte, todas las investigaciones conocidas en diferentes países y con diferentes niveles de desarrollo demuestran que el cambio que se ha producido no sólo implica que la proporción de los integrantes de cada cohorte que llega a los 65 o a los 80 años es cada vez mayor, sino que llega en mejores condiciones físicas y mentales. Lo importante no es que la esperanza de vida media al nacer en los países desarrollados sea de 80 años para las mujeres y 73 años para los hombres, sino que las personas que llegan ahora a esas edades lo hacen con una salud física y mental muy superior a la de hace sólo una o dos décadas. No es exagerado afirmar que el estado físico y mental de una persona de 75 años en la actualidad es similar (incluso mejor) que el de una persona de 65 años hace sólo 30 o 40 años.

Consecuentemente con todos estos hechos, parece que ha llegado el momento de reconocer que no se pueden seguir utilizando las divisiones de edad tradicionales, teniendo en cuenta que se ha más que duplicado la esperanza de vida media al nacer que tenían los países más desarrollados a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. En efecto, cuando la esperanza de vida media en los países más desarrollados, a principios del siglo XX, era de 35-40 años, se consideraba jóvenes a los menores de 15

años, y mayores a los que sobrepasaban los 65 años. Aplicar esas mismas divisorias a la población actual de los países más desarrollados es un despropósito, debido a que la esperanza de vida ahora es de alrededor de 80 años y a que la emancipación de los jóvenes se produce alrededor de los 30 años. Por ello, parecería más lógico considerar jóvenes a los menores de 25 años (en algunos países más desarrollados ya se considera a efectos de ayudas y beneficios sociales como jóvenes a los menores de 30 años), y mayores a los que sobrepasan los 75 años. Y, por tanto, habría que retrasar la edad de jubilación hasta los 75 años (con la excepción de aquellos trabajos que requieren gran esfuerzo físico). En realidad, y teniendo en cuenta que la jubilación ha sido un derecho conquistado por los trabajadores a lo largo de siglos, no se entiende muy bien que ese derecho haya pasado a convertirse en un deber, como es la jubilación obligatoria actualmente vigente en gran número de países, desarrollados o en desarrollo.

El actual ciclo de la vida aconsejaría, más bien, aceptar la prolongación de la vida activa y la jubilación como algo voluntario, y sólo como obligatoria en caso de incapacidad física o mental para desarrollar un determinado tipo de trabajo. Y la pensión de jubilación, en los países que ya tienen un sistema público de pensiones, se debería calcular siempre de forma proporcional al tiempo exacto (años, meses e incluso días) que cada individuo haya cotizado a la Seguridad Social, (aunque debe haber un mínimo garantizado a todos, como ya es práctica habitual en muchos países más desarrollados). Lo que resulta de todo punto inimaginable es que una sociedad en el año 2050 esté pagando pensiones de jubilación a un 40% de mayores de 60 años. Pero sí es perfectamente imaginable que esté pagando pensión de jubilación a un 18-20% de mayores de 75 años, que es más o menos lo que resultaría de la previsión antes citada de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de aceptar que el envejecimiento de la población, la de los países más desarrollados primero, pero después la de todos los demás, va a producirse inevitablemente en las próximas décadas, debido a dos cambios ya comentados: la reducción de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida hasta cerca de los 100 años, y la reducción de la fecundidad hasta el nivel de reemplazo e incluso por debajo de él.

Pero, si bien el incremento de la mortalidad es improbable excepto en algunos países poco desarrollados (y por supuesto indeseable en todos los países), muchos expertos y políticos son partidarios de frenar el envejecimiento mediante un incremento de la fecundidad, algo que va evidentemente en contra de todos los datos recientes y los que se esperan para el próximo futuro prácticamente en todo el mundo. Desde un punto de vista estrictamente científico, desde el análisis demográfico, la única manera de rejuvenecer las poblaciones de los países actualmente envejecidos es casi duplicar la actual tasa de fecundidad, y por tiempo indefinido, pues en cuanto disminuyese la fecundidad volvería a producirse un incremento de la proporción de personas mayores. En efecto, para que la actual estructura más o menos rectangular de la población de los países más desarrollados volviese a tener la forma piramidal de hace décadas (amplia base joven, y pequeña cúspide de población mayor), se requeriría incrementar la fecundidad hasta el nivel de reemplazo, pero de manera que cada cohorte nueva fuese algo más numerosa que la precedente, pues de otro modo volvería a estrecharse la base de la pirámide perdiendo esa forma para volver a la rectangular. Y ese incremento de la fecundidad, con independencia de que se considere o no deseable, no parece que vaya a producirse en las próximas décadas.

Por otra parte, es discutible que un incremento de la fecundidad sea deseable de manera general en todo el mundo, pues con una mortalidad ya baja y todavía decreciente, ello implicaría un fuerte crecimiento de la población mundial. No debe olvidarse, a este respecto, que el crecimiento de la población mundial ha sido más alto a partir de 1950 aproximadamente de lo que lo había sido en toda la historia de la especie humana. (Recuérdese que, partiendo de una hipotética pero plausible población mundial en el año 0 de la era cristiana de unos 250 millones de habitantes, se tardaron 1650 años en duplicar la población, que volvió a duplicarse en solo 200 años, y volvió a duplicarse en solo 100 años, de manera que en 1950 la población mundial era de alrededor de 2.000 millones de habitantes, pero en solo 50 años se ha más que triplicado hasta llegar a los 6.400 millones en 2005). Incluso una tasa de crecimiento inferior a esta última, como la actual de 1,5% anual, duplicaría la población mundial en solo los próximos 50 años.

Pero además, y con independencia de si un incremento de la fecundidad es o no deseable para impedir el envejecimiento de la población, lo cierto es que no parece percibirse la posibilidad de ese incremento, a juzgar por todas las series temporales de datos conocidos sobre tasas de fecundidad por edad de las madres tanto en países desarrollados como no desarrollados, en la medida en que todas esas series muestran tendencias decrecientes del índice de fecundidad y de las tasas de fecundidad de los grupos de edad más jóvenes (que tradicionalmente han sido los más fecundos), debido al retraso en la edad al casarse y al consiguiente retraso en la edad a la que se tiene el primer o cualquier hijo. Y los datos de encuesta conocidos sobre expectativas y deseos de hijos, asimismo en países con muy diferente nivel de desarrollo, muestran también inequívocamente que no existe evidencia empírica para pronosticar un incremento significativo de las tasas de fecundidad, y en cualquier caso no parece en absoluto probable la vuelta a una tasa de fecundidad que permita el reemplazo de la población.

La tercera “solución” que algunos expertos y políticos proponen para evitar el envejecimiento de la población es la inmigración. Es cierto que, en un primer momento, la recepción de inmigrantes incrementa el peso relativo de los grupos de edad de jóvenes adultos, y que por su juventud y por los valores culturales de sus países de origen tenderán a contribuir a un cierto incremento de la natalidad. Pero esta aparente “solución”, si es que lo es, solo lo sería para los países receptores de inmigrantes, que al recibir adultos jóvenes rejuvenecerían, y no para los emisores, que al perder adultos jóvenes envejecerían. Por otra parte, el peso relativo de la población inmigrante representa una proporción muy pequeña sobre la población total (generalmente menos de un 10%) en los países receptores, y una proporción aún más pequeña en los países emisores, por lo que sus efectos sobre las respectivas poblaciones receptora y emisora son relativamente poco significativos. Para que sus efectos fuesen más significativos sobre las poblaciones receptoras se requeriría que su volumen fuese muy superior, lo que posiblemente sería impedido por razones políticas y sociales, como ya se está comenzando a observar en los países de la Unión Europea y en otros países desarrollados, por ejemplo, que están adoptando medidas más estrictas para impedir la entrada de flujos de inmigrantes, especialmente los que entran de forma clandestina. Y, finalmente, los que defienden esta “solución” al envejecimiento parecen olvidar que los inmigrantes también envejecen, y que de no regresar a sus países de origen al llegar a edades más altas, incrementarán también la población mayor de los países de acogida. En definitiva, la inmigración puede representar un breve alivio al envejecimiento (suponiendo que sea un problema, como se ha dicho anteriormente), pero solo durante

un breve espacio de tiempo y solo en los países de acogida, pero no puede realmente considerarse como una “solución” a medio y largo plazo para la población mundial.

¿Deben cambiar las estructuras demográficas para adaptarse a las estructuras sociales o deben cambiar las estructuras sociales para adaptarse a las estructuras demográficas?

La discusión anterior parece haber establecido que mientras persistan las actuales tendencias de aumento de la esperanza de vida y de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo la población del mundo continuará su proceso de envejecimiento. La estructura demográfica tradicional antes de la industrialización se caracterizaba por una amplia base de población joven que resultaba de una alta y estable natalidad, pero la alta mortalidad (y en especial la alta mortalidad infantil) provocaba pérdidas de población muy importantes al pasar de una edad a la siguiente, lo que conducía inevitablemente a una estructura de la población por edades en forma de pirámide, con una proporción insignificante de la población que llegaba a edades altas. La industrialización y la modernización de las sociedades más desarrolladas provocó una caída de la mortalidad a lo largo de casi un siglo hasta llegar a muy bajos niveles, mientras que la natalidad permaneció en altos niveles y solo progresivamente fue disminuyendo también (aunque este proceso se realizó en solo unas décadas en los países menos desarrollados después de la II Guerra Mundial en lo que respecta a la caída de la mortalidad, pero no de la natalidad). En ambos casos, este proceso provocó un cierto rejuvenecimiento de la población, pues la natalidad continuó aportando cohortes incluso más numerosas que antes, debido a que la reducción de la mortalidad fue proporcionalmente mayor en los grupos de edad más jóvenes. Finalmente, cuando en los países más desarrollados se alcanzaron bajos niveles de mortalidad y natalidad, la estructura por edades ha tomado una forma cada vez más rectangular, debido a que el número de nacidos es relativamente constante y pequeño, y casi todos los integrantes de cada cohorte viven hasta edades próximas a los 70 años, aunque luego casi todos ellos mueran en un plazo corto de alrededor de 15 o 20 años. Por ello se ha explicado anteriormente que la única manera “teórica” en que se evitaría el envejecimiento de la población, para regresar a la tradicional estructura piramidal, en lugar de la estructura rectangular actual, sería que se produjeses un incremento de la mortalidad, ya que el incremento de la natalidad no parece posible ni deseable de manera general, y el incremento de la inmigración tampoco parece ser una solución a medio y largo plazo.

Así pues, si el envejecimiento de la población no solo no es evitable, sino que es deseable por lo que significa de lograr que la casi totalidad de cada cohorte de nacidos llegue hasta edades próximas a los 100 años, lo que hay que debatir no es cómo evitar lo que es una consecuencia inevitable de nuestros propios deseos, sino cómo acomodar la sociedad a esa nueva realidad. La mayoría de las políticas demográficas pretenden adaptar la estructura demográfica a la estructura social, cuando resulta evidente que ello es inútil, y que habría que dedicar los esfuerzos a adaptar la estructura social a la estructura demográfica. Apartar de la vida laboral activa solo por razones de edad a personas que están en buenas condiciones físicas y mentales, impidiendo que puedan continuar realizándose en su trabajo, y hacerlo a edades que, con la actual esperanza de vida, pueden suponer una espera en ese estado durante veinte o treinta años no parece corresponderse con los nuevos valores de emancipación y de respeto a los derechos individuales de las democracias modernas. Posiblemente habría que comenzar a cambiar las estructuras sociales para que los mayores sean ciudadanos de pleno derecho

sin sufrir discriminación a causa de la edad (y ello implica tener una ocupación mientras su estado físico y mental lo permita), y puedan decidir por sí mismos cuando y cómo desean pasar a formar parte de las denominadas "clases pasivas". Si se ha aceptado el retraso de la juventud a causa del más largo período de formación que requieren las sociedades actuales, habrá que aceptar también el retraso de la jubilación para adaptarse a la mayor esperanza de vida y a las mejores condiciones de salud de la población mayor. Lo que no parece razonable ni posible es retrasar la edad de entrada en el mercado de trabajo y adelantar la salida del mismo, simultáneamente al incremento de la esperanza de vida.

Las sociedades desarrolladas actuales tienen que aceptar que durante unas décadas se producirá un cierto desequilibrio en la distribución por edades de su población, pero pasado ese período, la distribución se basará en una sostenida baja fecundidad y muy alta esperanza de vida al nacer, y lógicamente en un crecimiento demográfico casi cero o incluso negativo. Además, si se acepta socialmente que la juventud se retrasa hasta los 25-30 años, y que la vejez se retrasa hasta los 75-80 años, la comparación real entre la distribución de la población de los países desarrollados en los años '80 y la del 2050 resultará muy similar, pues en ambos casos la población en edad de trabajar (30-75 años) será de un 55-65 por ciento, como ha sido habitual, y además con una muy superior participación real de la mujer en la población activa. En cualquier caso, los que defienden reducir el impacto social del envejecimiento (sobre todo los supuestos efectos sobre las pensiones de jubilación) mediante un incremento de la fecundidad deberían tener en cuenta que los hechos demográficos tienen muchas relaciones recíprocas entre sí, y con efectos que perduran en la población durante muchas décadas. Esta población se aproximaría poco a poco al modelo de población estacionaria, ya que el número de nacidos en cada país sería bastante constante y equivalente al de defunciones, lo que implicaría un crecimiento muy próximo a 0, con una mortalidad casi inexistente hasta cerca de los 100 años, lo que proporcionaría una población de forma bastante rectangular, con un número casi igual de personas en cada cohorte.

¿Debe temerse un crecimiento demográfico cero?

Debe quedar muy claro que ni el desarrollo económico, ni la calidad de vida, ni el bienestar social, tienen una relación clara con el tamaño de la población, razón por la cual no parece que deba ser motivo de preocupación si el volumen de la población de cualquier país es más o menos grande. Hay países con una población muy pequeña, como Suiza o los Países Bajos, con una alta renta per capita y una alta calidad de vida, y otros con una población muy grande, como India o Nigeria, con baja renta per capita y baja calidad de vida. Y hay países de gran volumen de población y con alta renta per capita (como los Estados Unidos), y países pequeños con baja renta per capita, como Burkina Faso. Tampoco existe relación directa entre la tasa de crecimiento de la población y la cantidad o calidad de vida, de manera que hay países con bajo crecimiento o incluso con crecimiento negativo, como la mayoría de los países de la Unión Europea, que son muy desarrollados y con altas cotas de bienestar social, mientras que los países menos desarrollados suelen tener altas tasas de crecimiento demográfico. En este caso no sólo no encontramos una relación directa o positiva entre crecimiento demográfico y desarrollo económico y social, sino que encontramos una relación inversa: aunque sea difícil precisar si cuanto mayor es el desarrollo económico y social más bajo es el crecimiento demográfico, o si cuanto más bajo es el crecimiento demográfico más alto es su desarrollo económico.

En realidad, desde una óptica mundial, todo lo que contribuya a reducir la tasa de crecimiento de la población mundial debe ser considerado como algo positivo, y de hecho, aunque los países desarrollados han sido los primeros que han alcanzado tasas de crecimiento muy bajas, próximas a cero (o incluso negativas), los demás países están también reduciendo drásticamente sus tasas de crecimiento demográfico por comparación con las que tenían hace décadas, aunque no tan rápido como sería deseable desde la perspectiva de las organizaciones internacionales. Naturalmente, y puesto que la esperanza de vida está aumentando en todos los países de forma continuada (con la reciente excepción de algunas poblaciones africanas), la reducción de la tasa de crecimiento demográfico se lleva a cabo mediante la reducción de la fecundidad.

Los datos disponibles demuestran que tanto el crecimiento total (positivo o negativo), como sus componentes (natural y migratorio) varían dentro de límites muy estrechos y muy bajos en la casi totalidad de los países más desarrollados. No obstante, puede también comprobarse que la mayor parte de los países de la Europa Occidental (y más aún los Estados Unidos) tienen todavía un crecimiento natural positivo (más nacimientos que defunciones), mientras que los países de la Europa Oriental se dividen más o menos por igual entre los que tienen crecimiento natural positivo y los que tienen crecimiento natural negativo. Pero todos los países de la Europa Occidental tienen saldos migratorios positivos, mientras que la mayoría de los países de la Europa Oriental tienen saldos migratorios negativos. La inmigración, por tanto, parece contribuir al crecimiento de la población, y de forma significativa, solo en los países más desarrollados de Europa, y probablemente solo durante un breve período de tiempo. El consenso mayoritario de los expertos y organizaciones internacionales desde hace décadas es que sería conveniente reducir la tasa de crecimiento demográfico, y que para lograrlo hay que reducir la natalidad.

Así pues, no parece haber razones para considerar inconveniente, sino más bien al contrario, un crecimiento demográfico bajo, incluso próximo a cero, de la población mundial en su conjunto, ya que cuanto mayor fuese la tasa de crecimiento demográfico mayor tendría que ser también la tasa de crecimiento económico, aunque solo fuese para mantener constante el nivel y calidad de vida de la población. Y, al contrario, cuanto más alta sea la tasa de crecimiento demográfico mayor tendrá que ser también la tasa de crecimiento económico, aunque solo sea para impedir una disminución del nivel y calidad de vida de sus ciudadanos.

La actividad a lo largo de la vida

El argumento de que la baja fecundidad que actualmente se observa en las poblaciones más desarrolladas reducirá la futura población activa y que, por tanto, esa población activa más reducida tendrá que pagar las pensiones de una población jubilada más numerosa, no se sostiene desde el punto de vista del análisis demográfico. Ya se ha indicado repetidamente que si bien un incremento de la mortalidad reduciría el volumen absoluto y relativo de la población, ese incremento no es previsible de manera general en la mayor parte de los países, ni deseable en ningún caso. Y suponiendo que la fecundidad aumentase extraordinariamente a partir de ahora mismo, habría que sostener ese incremento más o menos indefinidamente, pero sobre todo, habría que esperar 25-30 años hasta que los nacidos este mismo año llegasen a edad de trabajar, obtener empleo y cotizar a la Seguridad Social, lo que supone retrasar la solución durante al menos un

cuarto de siglo. Además, este supuesto implica que todos los nuevos nacidos tendrían empleo y cotizarían a la Seguridad Social, cuestión que es por lo menos dudosa. Por el contrario, existen otras soluciones más sociológicas que no exigen incremento de la mortalidad ni de la fecundidad.

Así, si se supone, como parecen suponer los partidarios de incrementar la fecundidad, que hay y habrá empleo abundante (y que los nuevos nacidos también tendrán empleo y no irán a engrosar las filas del paro o del sub-empleo, requiriendo subsidios de paro o ayuda familiar), entonces parece más fácil y más rápido comenzar por ofrecer empleo a los jóvenes que ahora no lo tienen, con lo cual, además de satisfacer esa demanda, aumentará el número de los que cotizan a la Seguridad Social. Si sigue habiendo oferta de empleo insatisfecha, se podrían satisfacer las demandas y expectativas de empleo de tantas y tantas mujeres que en todo el mundo siguen esperando una oportunidad de trabajar (sus tasas de paro suelen ser el doble o triple que las masculinas), y se podría ir más allá para animar a las que no están en el paro (porque en vista de las dificultades ni siquiera buscan empleo), a que busquen un empleo remunerado fuera del hogar (pues trabajar es evidente que trabajan, pero no remuneradamente, en el hogar) y lograr tasas de ocupación femenina del 80-90 por ciento como en los países del Norte de Europa.

En tercer lugar, se puede aumentar ahora mismo la población activa de los países más desarrollados, sin esperar 25 años, retrasando (de forma voluntaria y remunerada) la edad de jubilación, de manera que estas personas no sólo no recibirían prestaciones de jubilación (o las recibirían reducidas) sino que seguirían cotizando a la Seguridad Social, lo que por otra parte proporcionará una gran alegría a numerosas personas que ven con temor la proximidad de su jubilación obligatoria. Y, en cuarto lugar, si los optimistas sobre la situación del empleo tienen razón, y todavía hubiese oferta de empleo no satisfecha a través de las tres medidas precedentes, siempre se puede aumentar la baja cuota de inmigración actual, lo que recibiría el aplauso de los países en desarrollo y con excedentes de población.

La comparación entre el ciclo vital de una generación de un país desarrollado hace medio siglo (o un país no desarrollado en la actualidad), y una generación de país desarrollado en la actualidad ofrece contrastes evidentes que deben tomarse en cuenta para adaptar la estructura social a la nueva realidad demográfica, y no a la inversa, como pretenden algunos.

Hace cuarenta o cincuenta años (o en la actualidad en un país no desarrollado), la población (generalmente masculina) se incorporaba a la población activa alrededor de los 20 años (incluso antes en muchos casos), y generalmente continuaba en la población activa (con frecuencia en el mismo empleo) al menos hasta los 60 años. La esperanza de vida era de alrededor de 60 años, por lo que una persona (generalmente un varón) permanecía en la población activa como promedio un total de 40 años sobre una vida de 60 años, o lo que es igual, permanecía en la población activa el 66% de su vida. En la actualidad, sin embargo, los jóvenes permanecen mas tiempo en los sistemas educativos formándose, y debido a la falta de puestos de trabajo se incorporan a la población activa alrededor de los 30 años. Pero, como consecuencia de la mayor movilidad en el empleo, de las reconversiones industriales, de las re-localizaciones de la actividad económica, e incluso del proceso de globalización, a partir de los 55 años comienza a ser frecuente la “pre-jubilación” voluntaria o forzosa y el paro de larga duración, lo que conduce a que la tasa de actividad en el grupo de población de 50 a 65 años no supere el 40% en la

mayoría de los países desarrollados, al mismo tiempo que la jubilación obligatoria continúa alrededor de los 65 años, y que la esperanza de vida es de unos 80-85 años. Este nuevo ciclo vital implica que, como promedio, una persona actualmente tiene ocupación remunerada durante 25 años, pero con una esperanza de vida media de 80 años, lo que significa que pertenece a la población activa solo durante un 31% de su vida, y el resto del tiempo (un 69%) tiene que ser subsidiado, bien por la familia o por el Estado y/o la sociedad. Resulta cuando menos paradójico que se haya retrasado significativamente la edad de entrada a la población activa en unos 10 años, que se haya adelantado la salida de la población activa en otros 10 años, y que al mismo tiempo haya aumentado la esperanza de vida en al menos 15 años, y que se piense que la sociedad va a poder hacerse cargo de la subsistencia de sus ciudadanos durante tres cuartas partes de su vida. La situación descrita, con todo lo que supone de simplificación y generalización, no es sostenible, ni para la sociedad ni para el individuo.

En efecto, la sociedad no podrá afrontar la responsabilidad de que la población de 30 a 50 años, incluso la población de 30 a 60 años, pueda sostener con sus aportaciones directas o indirectas a la población menor de 30 años y a la que supere los 50 o 60 años. Y los individuos difícilmente van a aceptar esperar hasta después de los 30 años para tener control sobre sus vidas, y a perder ese control a partir de los 50 o 60 años durante 30 o 20 años más. Es evidente que la estructura demográfica de las poblaciones ha cambiado drásticamente, pero se pretende mantener la misma estructura social, lo que no parece posible desde la perspectiva económica de la sociedad, ni desde la perspectiva humana del individuo. Ni la sociedad, sea cual sea su gobierno o sistema económico, podrá permitirse subsidiar a sus ciudadanos durante tres cuartas partes de su vida, ni los individuos aceptarán ser subsidiados durante ese mismo tiempo. En las actuales sociedades capitalistas, basadas en la economía libre de mercado, la ocupación remunerada es la principal (casi exclusiva) fuente de ingresos, de prestigio social y de poder, y los ciudadanos van a aceptar de mal grado disfrutar de esos beneficios solo durante una cuarta parte de sus vidas. La organización de la sociedad no puede basarse en que la inmensa mayoría de los individuos solo tendrán ocupación remunerada durante solo 20 o 25 años a lo largo de una vida de 80 años. Es sencillamente irracional desde cualquier punto de vista pensar en una sociedad organizada (más bien desorganizada) sobre esas bases. Por ello se requiere un cambio radical en la forma de organizar la sociedad, cambio que requerirá hacer compatible la formación con la ocupación, de manera simultánea o sucesiva en el tiempo, es decir, compatibilizando el trabajo con la formación, o alternando períodos de trabajo con períodos de formación. Y requiere igualmente devolver a la jubilación su carácter no obligatorio, permitiendo a los ciudadanos jubilarse cuando ellos lo decidan, antes o después de la edad ahora comúnmente aceptada, y tanto en el sector privado como en el público.

En resumen, la jubilación por razones de edad no solo es anti-económica, es también profundamente contraria a los nuevos valores sociales, pues establece una discriminación por edad que no es compatible con la actual protección de los derechos individuales. En el artículo 5 de la Declaración Política aprobada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento ya citada se dice que: “Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, la discriminación por motivos de edad”. Esta idea se concreta en los artículos 19 a 22 del Plan de Acción aprobado igualmente en la misma reunión. La jubilación solo debería ser obligatoria por razones de incapacidad física o mental dictaminada por los organismos competentes. Nuevamente hay que citar la Declaración Política de la

Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que en su artículo 12 afirma mucho más claramente: "Las personas de edad deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, en el desempeño de trabajos satisfactorios y productivos, y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación". Y en los artículos 23 a 28 del Plan de Acción se insiste de manera inequívoca en el derecho a seguir trabajando sin más limitaciones que la capacidad física y mental para hacerlo. Así, en el artículo 23 se afirma: "Se debe permitir a las personas de edad seguir realizando tareas remunerativas mientras lo deseen y puedan hacerlo productivamente". En el artículo 24 se aclara: "…es indispensable adoptar políticas para ampliar posibilidades de empleo, como nuevas modalidades de trabajo basadas en la jubilación flexible, los entornos laborables adaptables y la rehabilitación profesional para personas de edad con discapacidades, de forma que las personas de edad puedan combinar el empleo remunerado con otras actividades". Y en el artículo 28 se afirma inequívocamente que se debe: "Permitir que las personas de edad continúen trabajando mientras deseen trabajar y puedan hacerlo…..Eliminar los obstáculos por razones de edad en el mercado de trabajo estructurado fomentando la contratación de personas de edad e impidiendo que los trabajadores que van envejeciendo comiencen a experimentar desventajas en materia de empleo….reducir los incentivos y las presiones para una jubilación anticipada y eliminar los desincentivos para trabajar después de la edad de jubilación…protegiendo los derechos adquiridos a las pensiones, los derechos a las prestaciones por discapacidad y los beneficios de salud, que no deben verse afectados por el retraso en la edad de jubilación".

El ciclo vital de trabajo remunerado fuera del hogar entre los 25 y los 65 años fue posiblemente adecuado durante el proceso de industrialización, como también lo fue la jornada laboral de 8 horas con horarios relativamente fijos de entrada y salida para todos los trabajadores o empleados. Actualmente, cuando las sociedades desarrolladas están ya en la en la post-industrialización y cuando las menos desarrolladas están aproximándose a esa etapa, ambos ciclos son totalmente anacrónicos. Se ha aceptado la necesidad de sustituir los horarios rígidos por horarios más flexibles que se adapten a las necesidades de las personas, y habrá que aceptar por todas las razones anteriormente indicadas la sustitución del ciclo laboral de 25 a 65 años (que ahora ya es de 30 a 55) por un ciclo flexible de incorporación, parcial o temporal, a partir del final de la escolaridad obligatoria y sin límite temporal alguno salvo el que determinen el estado físico y mental de cada individuo, hombre o mujer, joven o mayor.

¿Solidaridad intergeneracional o conflictos intergeneracionales?

En la repetidamente citada Declaración Política aprobada en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento se afirma, en su artículo 16: "Reconocemos la necesidad de fortalecer la solidaridad entre las generaciones y las asociaciones intergeneracionales, teniendo presentes las necesidades de los más mayores (sic) y de los más jóvenes y de alentar las relaciones solidarias entre generaciones". Esta solidaridad intergeneracional no puede interpretarse como una forma de que ganen unos a costa de que pierdan otros, sino como una forma de que ganen todos, los jóvenes y los mayores, pues si no fuera así, no sería solidaridad.

Lamentablemente, en otras ocasiones (especialmente en la década de los años '80 en Europa, y actualmente en muchos países desarrollados), se ha interpretado esta solidaridad como un adelanto de la edad de jubilación, a través de medidas legales

relativas al adelanto legal de la edad de jubilación obligatoria, a incentivos para estimular a los mayores a que se jubilen anticipadamente, o como restricciones para la contratación de trabajadores mayores en paro de larga duración impidiendo su contratación para llevarles directamente a la jubilación. En la citada década de los años ’80, todos los países europeos que llevaron a cabo adelantos en la edad de jubilación obligatoria basaron su decisión en que era una forma de crear puestos de trabajo para los jóvenes. Con independencia de que la solidaridad no puede interpretarse de esa manera (quitando el empleo a los mayores para dárselo a los jóvenes), lo cierto es que esos adelantos de jubilación se utilizaron realmente para que muchas empresas redujeran sus plantillas, a causa solo a veces de la reconversión industrial, pero sin tener que pagar indemnizaciones por despido y pasando a la Seguridad Social del país los costes de esas pensiones de jubilación anticipadas. Los beneficios para las empresas no fueron solo los derivados de una reducción de plantillas, sino también los derivados de que las retribuciones de los trabajadores jóvenes que fueron contratados para sustituir parcialmente a los jubilados anticipadamente fueron muy inferiores a las de éstos. Y, además, se traspasó a la Seguridad Social el coste adicional de ese adelanto en la edad de jubilación obligatoria.

Algo parecido ha ocurrido desde entonces con la jubilación anticipada de muchos trabajadores, no por adelanto de la edad legal de jubilación, sino mediante incentivos para que los trabajadores se jubilen voluntariamente antes de llegar a la edad legal de jubilación obligatoria. Esta práctica es igual que la anterior en todos sus extremos excepto en que son las empresas quienes cargan con los costes de las pensiones por jubilación anticipada, pero sus efectos son similares, ya que estimulan a que los individuos pasen 20 o 30 años sin ocupación, subsidiados, y con graves pérdidas de poder económico, más tiempo libre para consumir, y graves pérdidas de autoestima e incluso con repercusiones en su estado de salud física y mental (está suficientemente acreditado que las personas que tienen ocupación son menos proclives a sufrir demencias seniles) debido a la falta de actividad.

El Plan de Acción reconoce expresamente la falsedad de la supuesta relación entre la jubilación de los mayores y la creación de puestos de trabajo para los jóvenes. Cuando establece en su artículo 26 que “….hay que reconocer que el empleo continuado de los trabajadores mayores no reduce necesariamente las oportunidades de trabajo para los jóvenes y efectúa una contribución constantes y valiosa al mejoramiento de la actividad y producción económica nacional, lo cual puede beneficiar a su vez a todos los miembros de la sociedad”. Este beneficio para todos los miembros de la sociedad se refiere a varios aspectos: en primer lugar, que los mayores que continúan trabajando continúan también siendo económicamente independientes, y por tanto no tienen que gravar económicamente a sus familias, y por tanto a los jóvenes. Pero, además, los mayores que continúan trabajando siguen también contribuyendo a la Seguridad Social y reciben solo parcialmente pensiones de jubilación, lo que repercute también en beneficio de toda la sociedad (además de su contribución pagando el impuesto sobre la renta). En tercer lugar, los mayores que continúan trabajando y por tanto recibiendo retribuciones superiores a la pensión de jubilación, disponen de más dinero para consumir bienes y servicios, contribuyendo de esa manera a la creación de riqueza y, más importante aún, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo, para los jóvenes, para los adultos, para todo el que necesite un empleo en definitiva. Y, en cuarto lugar, los mayores que continúan trabajando tienden a disfrutar de mejor estado de salud física

y mental que los que no trabajan, por el efecto estimulante de la propia actividad laboral, por lo que ocasionan menores costes sanitarios a la Seguridad Social.

Pero el ámbito laboral no es el único en el que se puede estar provocando una confrontación y conflicto innecesarios e injustificados entre jóvenes y mayores. Otro ámbito es el de la atención sanitaria. El incremento en la esperanza de vida está permitiendo a la casi totalidad de los integrantes de cada cohorte de nacidos llegar hasta edades próximas a los ochenta, noventa e incluso cien años, dependiendo de las sociedades. Por ello, es lógico que, al no haber fallecido a edades más tempranas, las personas que llegan a edades altas lo hacen en números muy superiores a los de hace décadas, y por tanto son ahora muchas más las personas mayores que requieren atención sanitaria, provocando un incremento de los costes de estos cuidados (tratamientos de larga duración, intervenciones quirúrgicas, prótesis de todo tipo, atención ambulatoria y residencial, asistencia social en el hogar y en la comunidad, fármacos, análisis, pruebas de todo tipo, etc.) que exigen incrementos continuos de los presupuestos dedicados a estos fines.

Los presupuestos públicos dedicados a cuidados sanitarios e incluso asistenciales, en consecuencia, han crecido y siguen creciendo de forma continuada, de manera muy especial en aquellos países con sistemas de Seguridad Social públicos, pues los ciudadanos exigen cada vez mayores atenciones, tanto en cantidad como en calidad. De aquí que, al ser limitados (y no ilimitados como algunos desearían) los recursos para la sanidad, se haya planteado ya aunque solo sea a nivel teórico la necesidad de asignar prioridades en la asignación de recursos sanitarios a diversos grupos sociales. De manera más concreta, son ya frecuentes las investigaciones que plantean a los individuos diferentes alternativas de “trade-off”, es decir, de elegir entre alternativas de asignación de más o menos recursos sanitarios y asistenciales a diferentes grupos de personas y en detrimento de otros grupos de personas.

En ciertos foros de debate se está ya discutiendo si los recursos que se dedican a prolongar la vida de personas mayores en situación terminal podrían ser mejor aprovechados dedicándolos a personas más jóvenes. Los nuevos valores sociales de emancipación enfatizan el derecho de los individuos a participar en las decisiones sobre todo aquello que les afecta, desde la elección de los productos de consumo y la elección de los gobernantes, a la capacidad de decidir sobre la orientación sexual y sobre el propio cuerpo, y a la decisión sobre prolongar o no la vida artificialmente, a elegir una muerte digna, al testamento vital, etc. Resulta evidente que todo ello forma parte de los deseos del individuo por tener control de su propia vida y de evitar el sufrimiento y el dolor. Pero existe igualmente el riesgo de que se intente pasar del derecho del propio individuo a decidir, a que otros decidan por el individuo, lo que no es igual. Cada uno de los conceptos anteriormente mencionados tiene una significación y unos presupuestos éticos similares pero no idénticos, pero todos ellos tienen en común el ser conceptos demasiado abstractos que hacen difícil su concreción, y más aún su aplicación, que generalmente será muy subjetiva. Generalmente, solo los médicos tienen la capacidad y conocimientos técnicos suficientes para establecer y determinar cuando no es ya posible prolongar la vida.

En cualquier caso, una cuestión es el ejercicio de un derecho por parte de los individuos y otra muy distinta es que alguien decidiera sustraer recursos para la atención sanitaria y médica a los mayores con el fin de dedicarlos a los más jóvenes. La cuestión no está

planteada de forma explícita, pero si es ya una cuestión de debate en determinados foros sobre políticas sanitarias así como en ciertos foros académicos, y por ello puede ser conveniente establecer criterios antes de que haya que hacerlo apresuradamente ante el planteamiento de situaciones concretas.

La solidaridad intergeneracional no puede interpretarse, por tanto, ni como un proceso mediante el cual se priva a los mayores de sus puestos de trabajo para dárselos a los jóvenes, ni como un proceso mediante el cual se detraen recursos sanitarios previstos para el cuidado de los mayores para atribuirlos a los más jóvenes. El Estado y la sociedad tienen la obligación de proporcionar puestos de trabajo para jóvenes y mayores, y tiene igualmente la obligación de hacer el mayor esfuerzo posible por atender a los cuidados sanitarios de jóvenes, adultos y mayores, de hombres y mujeres, y en general de toda la población sin establecer diferencias de ningún tipo entre los ciudadanos.

Existen sin embargo claros ejemplos de solidaridad intergeneracional tanto en el ámbito del empleo como en el de la sanidad. En el ámbito del empleo porque una población con gran cantidad de mayores implica la creación de muchos nuevos puestos de trabajo para nuevas especialidades relacionadas con el cuidado de los mayores, tanto en su aspecto asistencial como en el sanitario, así como en el del ocio y actividades culturales para mayores, e incluso en otros servicios (espectáculos, medios de comunicación, publicidad, consumo) especializados dirigidos a los mayores. A la inversa, porque al reducirse la fecundidad y disminuir el número absoluto y relativo de jóvenes, y al dedicar más tiempo a la formación, se estimula y favorece la aceptación social de un retraso o mayor flexibilidad de la jubilación, lo que puede fomentar el empleo de las personas mayores. En el ámbito sanitario, por otra parte, es evidente que la tecnología de los trasplantes de órganos está favoreciendo esa solidaridad intergeneracional, puesto que los mayores se benefician cada vez más de órganos cedidos por jóvenes que mueren a edades tempranas, pero también muchos jóvenes aprovechan órganos vitales de mayores cuando fallecen. Este intercambio de órganos entre jóvenes, adultos y mayores, sin embargo, debe ser siempre voluntario y sin beneficio económico para el donante, evitando por todos los medios el comercio ilegal de órganos.

Conclusiones

Todos los datos e investigaciones sugieren que el proceso de envejecimiento se está produciendo en todo el mundo como consecuencia de un incremento acelerado de la esperanza de vida y de una reducción igualmente universal de la fecundidad, aunque ambos procesos sean más visibles en los países más desarrollados. Como consecuencia, también en todo el mundo, aunque con diferencias de nivel y ritmo entre los países más y menos desarrollados, se tiende a un crecimiento cada vez más cercano a cero, y por una estructura demográfica crecientemente envejecida que pierde su forma piramidal para adquirir una forma rectangular en la que la proporción de personas en cada grupo de edad será más o menos similar a la de las demás. El envejecimiento de la población, por tanto, no debe considerarse como un problema, sino como el gran éxito de la humanidad, que ha logrado que la casi totalidad de cada cohorte de nacidos sobreviva hasta edades muy avanzadas, cada vez más próximas a los 100 años. Y este proceso de envejecimiento se está produciendo en todos los países, aunque por supuesto se haya producido antes en los más desarrollados.

Como consecuencia de estos cambios demográficos, parece necesario adaptar la estructura social a la nueva realidad de la estructura demográfica, y no a la inversa como algunos expertos y políticos parecen pretender. Si en las sociedades con estructuras demográficas pre-industriales los individuos permanecían en la población activa alrededor de dos terceras partes de su vida total de 65 años, ahora, debido a un retraso en la edad de incorporación a la vida laboral hasta los 30 años, al paro de larga duración o la jubilación anticipada (forzosa o voluntaria) a los 55 años, y al incremento de la esperanza de vida hasta los 80 años, permanecen en la población activa como promedio solo un tercio de su vida total. Ninguna sociedad podrá soportar esa situación, por lo que habrá que adaptar las estructuras sociales a la nueva realidad demográfica de una población mayor creciente (alrededor de un 20% mayor de 75 años), y de una juventud que retrasa su edad de entrada en la población activa y su emancipación de la familia hasta los 30 años. Por ello se hace necesario eliminar la jubilación obligatoria excepto por razones de incapacidad física o mental, facilitando los procesos de jubilación flexible y permitiendo que los individuos decidan cuando desean jubilarse permanentemente. Todo ello no solo sería económicamente positivo para la sociedad, sino aún más importante, redundaría en una ampliación de los derechos individuales. Por el contrario, la no aceptación de este principio implicaría una cada vez más inaceptable discriminación por edad, lo cual choca frontalmente contra la idea comúnmente aceptada de que no se debe discriminar a nadie por razón de sexo, edad, raza, religión, ideología o condición social.

La jubilación obligatoria justificada en que favorece la oferta de trabajo para los jóvenes, aparte de constituir una falacia nunca demostrada, no solo no favorece la solidaridad intergeneracional, sino que estimula la confrontación y el conflicto entre generaciones. En línea con el principio de que la estructura social debe adaptarse a la demográfica, las sociedades deben crear trabajo para los jóvenes, los adultos y los mayores, no quitar puestos de trabajo a unos para dárselos a otros. Además, el envejecimiento de la población es por sí misma una fuente de nuevos puestos de trabajo para jóvenes y adultos. En el ámbito de la sanidad, pero vinculado al envejecimiento de la población, debe igualmente rechazarse la argumentación tendente a reducir los recursos dedicados a los mayores para aplicarlos a los más jóvenes, bajo el pretexto de su mayor eficacia y utilidad social. Nuevamente sería discriminatorio adoptar esas decisiones solo por razones de edad. Por el contrario, existen evidentes posibilidades de solidaridad intergeneracional en el ámbito de las donaciones de órganos vitales, de mayores a jóvenes y de jóvenes a mayores, siempre y cuando se realicen sin ánimo de lucro y no a través del comercio ilegal de órganos vitales.

COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION

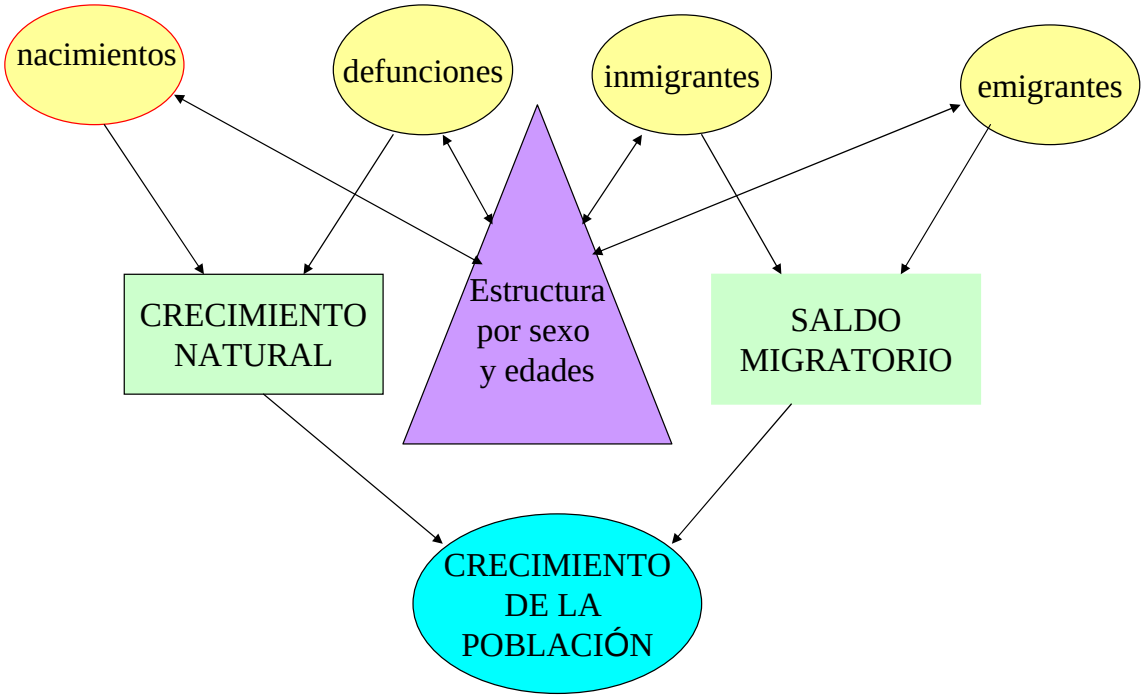

EL CAMBIO DEL CICLO VITAL

nacimiento primer empleo esperanza de vida jubilación

0 20 60 65

45 años

Jubilación o paro
larga duración

esperanza de vida

0 30 55 85

25 años

EL CAMBIO EN LA ESTRUCTURA POR SEXO Y EDADES

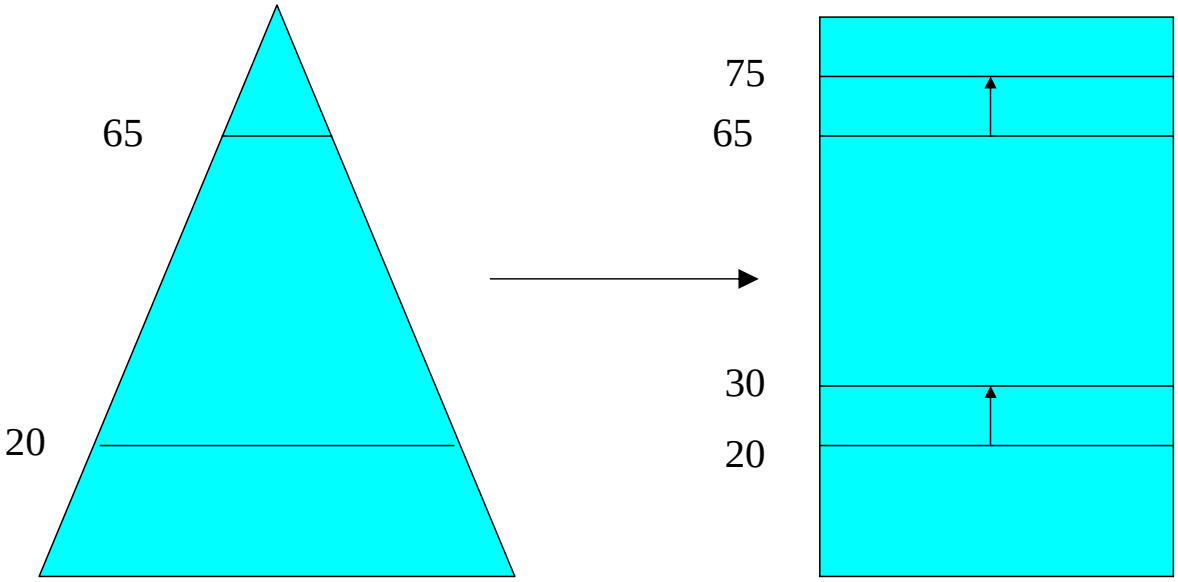

BIBLIOGRAFIA

Comisión de las Comunidades Europeas (2005): Libro Verde: Libro Verde "Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones, Bruselas (2003).

Council of Europe (2005): Recent Demographic Developments in Europe 2004, Strasbourg.

Díez-Nicolás, J. (2001): "Causas y consecuencias del reciente descenso de la fecundidad en España", en *Demografía y Cambio Social*, Consejería de Servicios Sociales. Comunidad de Madrid, Madrid.

Díez-Nicolás, J. (2004): "Implications of Population Decline for the European Union (2000-2050), Environmental Challenges in the Mediterranean 2000-2050. Ed. Antonio Marquina. Kluwer Academic Publishers.

Fernández Ballesteros, R. y J. Díez Nicolás (en prensa): "Psicosociología del Anciano" en José Manuel Martínez Lage y Zaven S. Khachaturian, Alzheimer XXI: Ciencia y Sociedad. Editorial Masson, S.A.. Septiembre 2001.

Kaa, D. J. van de (1993): "The Second Demographic Transition Revisited: Theories and Expectations", en Population and Family in the Low Countries: Late Fertility and Other Current Issues, NIDI-CBGS pub. 30, The Hague.

Population Reference Bureau (2005): 2005 World Population Data Sheet, Washington D.C.: PRB.

Shroots, J.J., Fernández-Ballesteros, R. y Rudinger, G. (eds.) (1999): Aging in Europe, IOS Press, Amsterdam.

United Nations (1999): Population Ageing, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.

United Nations (2000a): Below Replacement Fertility, Population Bulletin of the United Nations, Special Issue Nos. 40/41, New York.

United Nations (2000b): World Population Ageing 1950-2050, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.

United Nations (2001a): Replacement Migration, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.

United Nations (2001b): Population, Environment and Development, The Concise Report, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York.

United Nations (2002): World Population Prospects: The 2000 Revision, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, New York

United Nations (2002) Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Naciones Unidas, New York.

United Nations (2005): Population Challenges and Development Goals, Naciones Unidas, Nueva York.